

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1050 de fecha 28.04.2011 que autoriza iniciar el proceso de licitación en el Portal Mercado Público.cl para la adquisición de Uniformes Corporativos para el Personal Femenino de la Municipalidad, un mínimo de 31 funcionarias y un costo aproximado de \$ 4.900.000.

Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas y Formatos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas , la que estará integrada por la Srta. Karen Peña Burgoa, Apoyo Profesional Secpla, Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de Desarrollo Comunitario y Marta A. Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe.

El Memo N° 188 de fecha 19.05.2011, de Apoyo Técnico Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública , I.D. 3656-39-LE11, correspondiente a : Adquisición Uniformes Femeninos Temporada Otoño-Invierno 2011. Remite Planillas de Revisión de Antecedentes Soporte Físico y Electrónicos, Tabla de Evaluación e Informe Razonado, respecto a única oferta recibida. Sugiere adjudicar al Oferente Comercial Las Vertientes Ltda., Rut 76.180.680-7, por la suma de \$ 4.406.400 iva incluido y por el plazo de 35 días corridos.

Solicita aprobar un aumento de obra de 10.285.7 más iva por cada uno y \$ 370.285 más iva en total, al valor ofertado debido a la petición de mejorar la calidad y color de la Tela.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE la licitación Pública en el Portal Mercado Público, denominada "Adquisición Uniformes Femeninos Temporada Otoño-Invierno 2011", al oferente Comercial Las Vertientes Ltda., Rut 76.180.680-7, por la suma de \$ 4.406.400 iva incluido.

APRUEBASE aumento de obra por un monto de \$ 10.285.7 más iva por cada uno y \$ 370.285 más iva en total, al valor ofertado debido a la petición de mejorar la calidad y color de la Tela.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 02, Asignación 002 "Vestuario y Textiles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/KPB

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Administración Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dpto. Personal (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE